



ORD (GAB.MIN.) N° 257

ANT.: Ord. N° 205236, de 18 de diciembre de 2020, y N° 205385, de 28 de diciembre de 2020, ambos del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT.: Designa representantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en Comités Operativos que indica.

Santiago, 02 JUN 2022

A: **MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI**
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

DE: **CAROLINA GAINZA CORTÉS**
SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud. sobre la designación de un representante titular y de un subrogante, para representar a esta Secretaría de Estado en los Comités Operativos para la elaboración de la norma primaria de calidad del aire para arsénico y para la elaboración de la Norma de Emisión de ondas electromagnéticas asociadas a equipos y redes para la transmisión de servicios de telecomunicaciones, en atención a que los funcionarios designados por medio del Oficio N° 66, de 2021, de este origen, ya no ejercen funciones en esta Subsecretaría.

Al respecto, la representante titular designada es Doña Daniela Navarro Salinas, profesional de la División Jurídica, correo electrónico dnavarro@minciencia.gob.cl, teléfono +56942404560. Su subrogante designada es Doña María Graciela Veas, asesora del Gabinete del Ministro, correo electrónico gveas@minciencia.gob.cl, teléfono +56996791290.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

CAROLINA GAINZA CORTÉS
SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



RGU/DNS

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Oficinas Partes MCTCI



OF. ORD. N° 205236

MAT: Solicita representante para integrar Comité Operativo para la elaboración de la norma primaria de calidad del aire para arsénico.

SANTIAGO, 18 DIC 2020

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, por medio del presente informo a usted que el Ministerio del Medio Ambiente ha dado inicio al proceso de elaboración de la norma primaria de calidad del aire para arsénico, a través de la Resolución Exenta N° 1136, de 2020, publicada en el Diario Oficial el 2 de noviembre de 2020, que se adjunta para su conocimiento.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 70 literal x) de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración de la norma indicada, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes con relación a la materia. En específico, el artículo 7° del D.S. N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión", indica que: "El Ministro creará y presidirá Comités y Subcomités Operativos que intervengan en la dictación de una determinada norma o de un grupo de normas afines".

Para tal efecto, solicito a usted que proponga un representante titular y un subrogante enviando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la cual pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico. Agradeceré enviar su respuesta a más tardar el día 31 de diciembre de 2020.

Ante cualquier duda, agradeceremos tomar contacto con el Sr. Emmanuel Mesías Rojas, profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático de este Ministerio, al correo electrónico: emesias@mma.gob.cl.

Esperando tener una buena acogida, se despide atentamente,



CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



JNS/EMR/KOV/PSV/RCR/BRS/MFG/RMG/EMR/gqs

Distribución:

- Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo
- Karla Rubilar Barahona, Ministra de Desarrollo Social
- Enrique Paris Macilla, Ministro de Salud
- José Antonio Walker Prieto, Ministro de Agricultura
- Baldo Prokurica Prokurica, Ministro de Minería
- Andrés Couve Correa, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- Cristóbal de la Maza, Superintendente del Medio Ambiente

CC.:

- Archivo Gabinete Ministra del Medio Ambiente
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Archivo Oficina de Partes
- Expediente de la norma

SGD-14426-2020.